TEMA DE REUNIÓN	Revisión de la formulación del plan de acción 2025 y cargue del Plan indicativo 2024-2027 en el SisPT del municipio de Santo Tomás.
DEPENDENCIA	Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional Municipal de la Secretaría de Planeación.

LUGAR Y FECHA	ACTA N°	HORA INICIAL	HORA FINAL
Microsoft Teams, marzo 27 de 2025		10:30 a.m.	12:00 a.m.

ASISTENTES

No.	NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	LARHA BADILLO NAVARRO	PROFESIONAL UNIVERSITARO	GOBERNACION DEL ATLÁNTICO	3102882471	Ver anexo
2	MADELEIN BRUGES	ASESORA	GOBERNACION DEL ATLÁNTICO	3008644457	Ver anexo
3	LEYLA DE LA HOZ	ASESORA DE SECRETARIA DE PLANEACIÓN	ALCALDIA DE SANTO TOMAS	3043674359	Ver anexo

Declaro de manera expresa y libre que autorizo a la Gobernación del Atlántico como responsable de recolectar mis datos personales y registros multimedia (fotos, videos, audios), el uso que se les dé a los mismos y de su protección conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales. Otorgo mi consentimiento mediante mi firma presentada a continuación

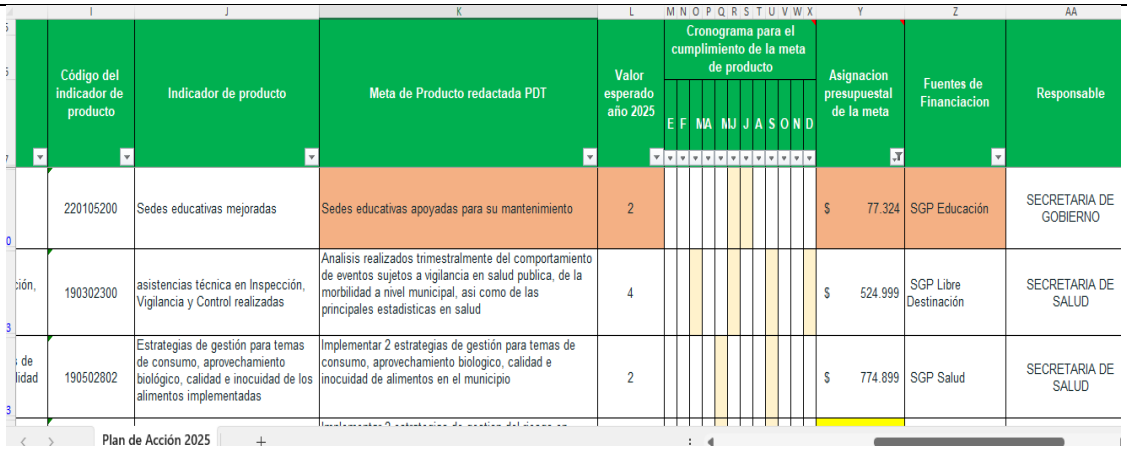
OBJETIVO DE LA REUNION

Revisar la formulación del plan de acción 2025 y el cargue del plan indicativo 2024-2027en la plataforma SisPT del municipio de Santo Tomás.

DESARROLLO DE LA REUNION (CONCLUSIONES)

Teniendo en cuenta el reporte de la matriz del plan indicativo descargado de la plataforma del Sispt y la formulación del plan de acción 2025 enmarcado en las actividades del plan de desarrollo realizado por el municipio de Santo Tomás, la subsecretaria de Fortalecimiento institucional de la secretaria de planeación departamental encontró las siguientes observaciones:

Formulación del plan de acción 2025: Este formato no tiene los proyectos asociados a los indicadores de producto, no contiene las actividades propuestas para la ejecución de las metas, con respecto a la asignación presupuestal de las metas existen algunos valores que no guardan coherencia con la meta a ejecutar, como por ejemplo se citan los siguientes indicadores**: Sedes educativas apoyadas para su mantenimiento,** la cual tiene un recurso asignado de $ 77.324 con fuente de SGP Educación.
Implementar 2 estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes para la salud visual, bucal y auditiva en los municipios por años, con un valor presupuestal de $100.000 de SGP salud.
a continuación, se muestran estos casos en la siguiente imagen**:**

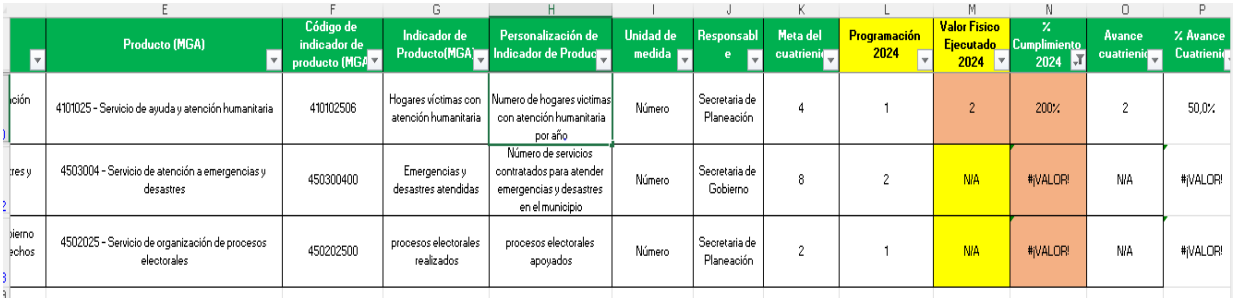


	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de Producto redactada PDT	Valor esperado año 2025	Cronograma para el cumplimiento de la meta de producto (E F MA MJ J A S O N D)	Asignacion presupuestal de la meta	Fuentes de Financiacion	Responsable
	220105200	Sedes educativas mejoradas	Sedes educativas apoyadas para su mantenimiento	2		$ 77.324	SGP Educación	SECRETARIA DE GOBIERNO
ción,	190302300	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	Analisis realizados trimestralmente del comportamiento de eventos sujetos a vigilancia en salud publica, de la morbilidad a nivel municipal, asi como de las principales estadisticas en salud	4		$ 524.999	SGP Libre Destinación	SECRETARIA DE SALUD
de lidad	190502802	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Implementar 2 estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biologico, calidad e inocuidad de alimentos en el municipio	2		$ 774.899	SGP Salud	SECRETARIA DE SALUD

Plan de Acción 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, se sugiere revisar aquellos valores económicos que no cubren presupuestalmente la ejecución de las metas y que es importante tener claro cuánto es la disponibilidad que se requiere en el presupuesto para poderlas ejecutar y tener claridad a la hora de formular los costos de los respectivos proyectos.

Seguimiento del plan de desarrollo vigencia 2024: En el tablero de control suministrado por el municipio se evidencio que hay 3 metas con cálculos errados, como es el caso de la meta **Número de hogares victimas con atención humanitaria por año,** con un cumplimiento del 200%, en donde se atendieron 2 hogares con esas ayudas y solo estaba programado uno, para la evaluación del cumplimiento solo se tiene en cuenta hasta un 100%, por lo que se debe ajustar este valor debido a que altera el cálculo del avance de la vigencia, y las otras metas tienen error de registro de valores, por lo tanto no se calculó el avance. A continuación, se muestra la siguiente imagen:



	Producto (MGA)	Código de indicador de producto (MGA	Indicador de Producto(MGA)	Personalización de Indicador de Produc	Unidad de medida	Responsable	Meta del cuatrienio	Programación 2024	Valor Fisico Ejecutado 2024	% Cumplimiento 2024	Avance cuatrienio	% Avance Cuatrienio
ción	4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	Numero de hogares victimas con atención humanitaria por año	Número	Secretaria de Planeación	4	1	2	200%	2	50,0%
res y	4503004 - Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número de servicios contratados para atender emergencias y desastres en el municipio	Número	Secretaria de Gobierno	8	2	N/A	#¡VALOR!	N/A	#¡VALOR!
bierno echos	4502025 - Servicio de organización de procesos electorales	450202500	procesos electorales realizados	procesos electorales apoyados	Número	Secretaria de Planeación	2	1	N/A	#¡VALOR!	N/A	#¡VALOR!

Cabe anotar que en el **informe de gestión** de la secretaria de planeación publicado en la pagina del municipio, muestra un cumplimiento del 100% de todas las metas programadas en la vigencia 2024, pero acuerdo con el tablero de control de seguimiento, se identificaron 20 metas con cumplimiento del 0%. Se recomienda subsanar estas inconsistencias para mostrar y saber realmente el avance del plan tanto en la vigencia como en el cuatrienio, además para el cálculo del cuatrienio hay que tener en cuenta el comportamiento de la meta si es de mantenimiento o no acumulativa y de incremento, porque su evaluación es diferente. Para aquellas metas de mantenimiento el cumplimiento para la vigencia es un 100% pero en el cuatrienio es un 25%, ya que su comportamiento es periódico, es decir todos los años se programa lo mismo.

Se sugiere realizar el cálculo del avance del plan tanto de la vigencia 2024 como del cuatrienio teniendo en cuanta las recomendaciones detalladas anteriormente, y ajustar la información que está en el informe de gestión de la secretaria de planeación de la vigencia 2024 unificando la misma información.

Plan Indicativo:

En el plan indicativo se observa que el municipio ha proyectado un total de 198 metas distribuidas en 4 líneas estratégicas para el cuatrienio. Para el año 2024 ninguna meta cuenta con códigos BPIN.

Se sugiere revisar la distribución económica de algunas metas ya que, en los años 2025, 2026 y 2027 que cuentan con una asignación presupuestal inferior o igual a $100.000.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ANEXOS

Registro de asistencia técnica.

